



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 SET. 2021

Rad. No. 005-2019-00255-00

En consideración a lo solicitado en escrito que antecede por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL – SECCIÓN AUTOMOTORES, para que informe si ya dio cumplimiento a lo comunicado mediante Oficio No. 19.2365 del 17 de junio de 2019.

LÍBRESE COMUNICACIÓN anexando copia del oficio antes citado a costa de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE,

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ**

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>71</u> Fijado hoy <u>09 SEP. 2021</u> a la hora de las <u>8:00</u> AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
